

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1987.

En ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

1°) Efectuar las siguientes transformaciones de cargos en las dotaciones de cargos de personal administrativo y técnico de las Cámaras Federales de Apelaciones de La Plata, Bahía Blanca, Rosario y Paraná (Programa 002).

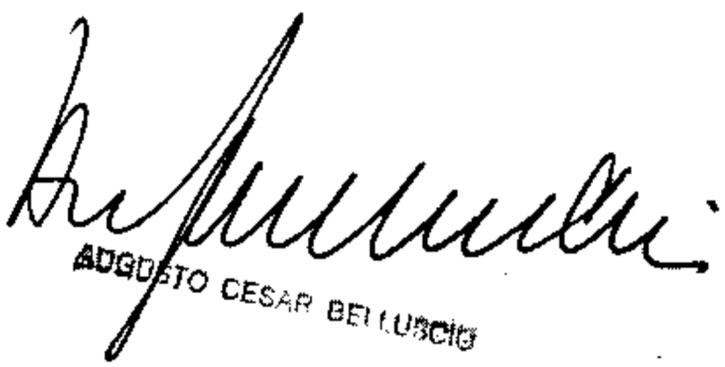
- 4 Oficial Superior de 1ra.(médico)

+ 4 Prosecretarios Administrativos (médico)

2°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar -hasta tanto se efectúe la pertinente reestructuración presupuestaria- el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto, con cargo a la Partida Principal 1199, "Crédito a Distribuir".

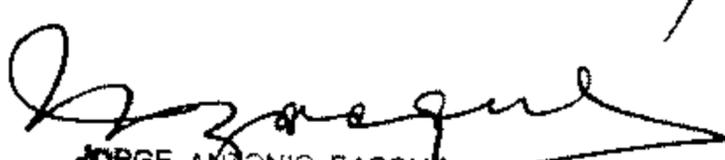
Regístrese, hágase saber y archívese.


JOSE SEVERO CABALLERO


AUGUSTO CESAR BELLUSCIO


CARLOS S. FAYT


ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI


JORGE ANTONIO BACQUE